



MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE
 COMERCIAL ROL N° 200-1388,
 PERTENECIENTE A DOÑA JESSICA
 VIOLETA AGUILERA NAVIA.-

ALGARROBO, 15 FEB 2018
 DECRETO: N° 1162

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
6. Resolución de Patente Comercial Rol N° 200-1388.-
7. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
8. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de eliminación presentada por Ord. N° 80 de fecha 06 de febrero de 2018, emitida por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en la cual se indica la Eliminación de Patente Comercial Rol N° 200-1388.

DECRETO:

1. **ELIMÍNASE**, a contar del 06 de febrero de 2018, la siguiente Patente Comercial, solicitada por el interesado:

Rol	:	N° 200-1388.-
Clasificación	:	Patente Comercial
Actividad Económica	:	Artesanía en Madera
Dirección Comercial	:	Avda. Carlos Alessandri N° 1.923, Local N° 06, Comuna de Algarrobo.-
Nombre	:	JESSICA VIOLETA AGUILERA NAVIA
Cédula Nacional de Identidad	:	N°
Resolución	:	N° 1366/2018.-

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PMM/JLRA/U.C./TV/Com.
DISTRIBUCIÓN:
 > Contribuyente ()
 > Patentes Comerciales Y Rentas (1)
 > Dirección Jurídica (1)
 > Unidad de Control (1)
 > Archivo - (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 992
 FECHA RECEPCIÓN: 16 FEB 2018
 FECHA SALIDA: 14/2018
 OBSERVACIÓN N°

ABOGADO
 DEPTO. JURIDICO
 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 RENTAS Y PATENTES
 COMERCIALES